

El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE **MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA**

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Mineración nacional de 1883.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando en devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Las Asambleas de Mayo del Profesorado Médico.—La Semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Revista de Revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Citrato metileno de urotropina. Eucol. Fluinol. Ovogal. Solutio carbonatis ferrosi. Thyreotheobromina. Toral. Turicín. Tutulín. Ungrol. Uritone. Urocitral. Urogosán. Uropurgol. Urosina. Validol.—Más sobre anquilostomiasis, por D. Mariano González.—Un caso de epididimectomía doble con conservación de la función genital.—Contribución del Profesorado Médico-Farmacéutico en pro de la Ciencia española.—Explicación necesaria, por Félix Antigüedad.—*Sección bibliográfica.*—*Noticias.*

Sección profesional.

Las Asambleas de Mayo del Profesorado Médico.

El mes de Mayo próximo va á ser memorable en la cronología de los fastos de la historia de la clase médica.

Para dicho mes ya están convocadas dos Asambleas profesionales, la de la Asociación y la del Cuerpo de Médicos Titulares, y además, por no pocos, se aspira á otra Asamblea, á la de la Asociación Nacional de todo el Profesorado.

Las dos primeras, á pesar de estar constituidas, en su gran mayoría, por titulares pertenecientes al mismo tiempo á dicho Cuerpo y á dicha Asociación de Médicos, organismos ac-

tualmente distanciados y en desacuerdo, van á resultar Asambleas tan antagónicas que, por los más adeptos á ambas corporaciones, ya se predice la respectiva anulación de la una por la otra: los asociados anuncian la inmediata desaparición del Patronato, y pregonan la inminente disolución de la Asociación los patronados.

La primera Asamblea que se anuncia, es la de la Asociación, de cuya extensa convocatoria ya dimos noticia en nuestro último número, á la vez que la juzgamos severamente por extemporánea, injustificada y capciosa; criterio que ha recibido la sanción de la opinión preponderante en la clase y en los mismos compañeros titulares, que prevén el fracaso de la Asamblea, por no haberla aplazado hasta que fuera conocido oficialmente el dictamen de la inspección gubernativa del Montepío; promulgación que se anuncia para ante la Asamblea del Cuerpo de Médicos Titulares, y que hasta que así suceda, nada se puede discutir, respecto al dictamen, que no adquiere estado oficial, en tanto no se cumpla ese último trámite.

Si esto es un hecho incontrovertible, y la Asamblea de la Asociación se convoca principalmente para discutir y resolver, en vista del dictamen de la inspección del Montepío, lo que proceda, en defensa de los derechos é intereses de los asociados, evidente es que la Asamblea resultará del todo estéril, pues los asambleístas no conocerán el dictamen, por promulgarse días después de terminar las sesiones, anun-

ciadas del 7 al 10 de Mayo, mientras que, las de la Asamblea del Cuerpo se verificarán del 20 al 25 de dicho mes próximo.

La evidencia de cuanto decimos es tanta que, en muchos asociados, ha sugerido la idea de que se anule la convocatoria publicada, y se anuncie otra, aplazando la Asamblea de la Asociación, para los días siguientes á la clausura de la Asamblea del Cuerpo de Médicos Titulares, y desde luego así debiera acordarse, si el Presidente de la Asociación redactó con sinceridad la convocatoria y los tres puntos que han de tratarse en la Asamblea, de los cuales, dos, se refieren al Montepío; pero como se ha hecho sospechosa su sinceridad, é interviene en mucho su interés personalísimo, para que preceda *su Asamblea*, á la del Cuerpo, nos tememos que no desista de su empeño, en el que, tal vez, resulte *esclavo de su culpa*.

La Asamblea del Cuerpo de Médicos Titulares, tiene notoria importancia y trascendencia, no tan sólo por el carácter vindicatorio que inspirara la convocatoria de su Junta de Gobierno patronal, dimisionaria, sino también porque en sus sesiones, después de conocido el dictamen de la inspección gubernativa del Montepío, se tratará de reformar y ampliar sus bases y estatutos, en cuanto exista de erróneo y deficiente, á fin de garantizar los intereses de los montepiístas y su más perfecto funcionamiento económico.

Mucho dudamos de la eficacia de estas dos Asambleas, para resolver la crisis del Profesorado médico; es de temer que en ellas se ahonde la división de patronados y asociados; y, para este caso, pudiera resolver el problema, de una vez para siempre, la tercera Asamblea que se proyecta, la Asamblea Nacional, libre de todo carácter oficial y purgada de cacicazgos profesionales, de carácter exclusivamente societario, tomando ejemplo de las asociaciones confederadas de los obreros manuales.

LA SEMANA

Continúa el temporal de fríos y nieves; puede asegurarse que no ha habido día sin que haya nevado en una ú otra comarca española; todas las sierras han vuelto á cubrirse de blanco y el frío en algunas regiones es intenso. El 24, otra vez nevó en la villa y corte.

En Europa el temporal también es de crudo invierno; la población de Orel, en Rusia, ha sido inundada por el río Óka y medio destruidas 650 casas, pereciendo ahogados muchos de sus vecinos.

Otro ciclón ha vuelto á devastar los Estados del Misipí, Luisiana y Alabama; varios pueblos han sido arruinados; se han registrado más de 500 cadáveres.

Los aparatos seísmicos del Observatorio del Ebro

han registrado indicaciones de un terremoto muy lejano.

Los movimientos oscilatorios empezaron á las 11 horas, 5 minutos y 40 segundos de la noche del día 22, durando hasta la 1,30 de la madrugada. El aparato ha marcado en 12.000 kilómetros la distancia á que ha ocurrido el fenómeno. El Observatorio de Hamburgo lo registró á 10.000 kilómetros.

En Orán los obreros de la Administración militar francesa, haciendo excavaciones, descubrieron 30 esqueletos, que se supone sean los restos de soldados españoles sepultados en el terremoto ocurrido en dicha población el año 1790.

En siniestros y catástrofes felizmente es menos paavorosa la estadística; no obstante, de Melbourne telegrafaron el 20 que entre las estaciones de Bendigo y de Ballazat, ocurrió un choque de trenes que causó 40 muertos y 60 heridos, algunos gravemente; en Yedra, cerca de Baeza, Jaén, se despeñó un tranvía eléctrico, causando un muerto y 18 heridos graves.

El Jefe del Estado de Guatemala, ha sido objeto de un segundo atentado, por cinco cadetes de su guardia, al entrar en su palacio; los disparos causaron un muerto y una pequeña herida en un dedo al Presidente; dichos cadetes han sido fusilados.

En Rusia continúa el terrorismo gubernamental; siguen las ejecuciones á diario y también los deportamientos; actualmente hay en Siberia 24.275 destinados. El gobierno ha encargado 3.000 pares de cadenas y 1.000 pares de esposas del antiguo modelo, que causa crueles sufrimientos á los presos.

Rusia y Turquía parece que van á venir á las manos; los chinos se encaran ya con los japoneses; los alemanes miran de reojo á los ingleses; los franceses en Marruecos prosiguen su penetración pacífica librando combates diariamente.

En Santiago de Estero, provincia de Buenos Aires, ha estallado una revolución que se ha sofocado á costa de varios muertos y muchos heridos.

En el *Boletín* adjunto á *El Siglo Médico*, del 18, ó sea al siguiente del que publicó la convocatoria de la Asamblea *general de Delegados*, su Director y Presidente de la Asociación de Médicos Titulares, arranca la hoja de parra con que pretendió cubrir su personalidad, en dicha convocatoria, al epigrafiarla *La Junta Central*, y declara que él fué el inspirador y redactor, en un artículo que titula *La próxima Asamblea*, y he aquí la forma en que lo declara:

«Cuando se me indicó la conveniencia de que vieran los Delegados, guiado por mi deseo de facilitar una solución inmediata, los cité; pero pensando después en que lo menos que podía hacerse era proporcionarles billetes económicos, y sería más fácil conseguirlo convocando una Asamblea numerosa, y teniendo en cuenta que el Consejo del Montepío, por saber que los Delegados eran los que podían dar más pormenores de sus informalidades, empezó por atacarles para que fueran tachados de parciales por quienes no conocieran bien la marcha de nuestras cosas, y teniendo presente que de todos modos se haría necesaria una Asamblea general, les escribí de nuevo diciéndoles suspendieran su viaje hasta nuevo aviso...»

«... Esperé, pues, para citar á los Delegados á poder hacerlo á los asociados todos, y el momento preciso habría de ser cuando llegase á mi conocimiento que los contables habían terminado su Memoria. Ya

sentía alguna impaciencia, por las razones expuestas en la convocatoria, y al fin se me dijo que el sábado se entregaría la Memoria, como se ha hecho. La oportunidad de la fecha no ha podido ser mayor.»

Como bien claro lo declara el Presidente, la Junta Central, no intervino para nada en esta convocatoria, cuyo alegato de justificación se hace en este artículo, con el que, otra vez, más el ingenio presidencial que lo inspira y redacta, descubre otro nuevo ataque á la Caja del Montepío, de la que llegó á imaginar que abonara los gastos de viaje y dietas de los Delegados provinciales...

Lo cual no obsta para que se proclame el mejor defensor del Montepío.

* *

Las protestas de los inquilinos contra los caseros, iniciada en New-York y secundada en Roma, ha cundido á Madrid, en donde el alto precio de alquileres y las malas condiciones de higiene de las casas, justifican más el mitin de inquilinos celebrado el día 18 en el Centro instructivo de los obreros republicanos de los Cuatro Caminos.

Actualmente, los caseros matritenses retienen en su poder, en concepto de fianza, unos 30 millones de pesetas, cuyos intereses representan muchos miles de pesetas, y en este mitin se ha propuesto que esas pesetas, invertidas en valores del Estado, se depositen en el Banco de España, para que con dichos intereses se subvengan obras de beneficencia, construcción de casas, para que los socios las habiten, con alquileres módicos, ó gratuita y vitaliciamente.

Me parece bien la propaganda; pero, á la vez, los vecinos asociados debieran facilitar los trabajos de saneamiento del Municipio, denunciando las muchas viviendas insalubres, con retretes sin ventilación exterior directa, etc., etc.

* *

De información sanitaria extranjera no he registrado noticia alguna que merezca consignarse en esta crónica.

En la villa y corte hay notorio descenso de morbilidad y mortalidad, á juzgar por los datos estadísticos; esto debe de suceder, no en virtud de que se higienice más la población ni sean las subsistencias de mejores condiciones, más abundantes y económicas, sino efecto de la selección, que va dejando sólo á los más fuertes, después de expurgar á los débiles...

GIL BLAS.

Sección científica

REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Citrato metileno de urotropina.—Eucol.—Fluinol.—Ovogal.—Solutio carbonatis ferrosi.—Thyreothobromina.—Toral.—Turicín.—Tutulín.—Ungrol.—Uritone.—Urocitral.—Urogosán.—Uropurgol.—Urosina.—Validol.

Citrato metileno de urotropina (Nueva urotropina).—Por su aspecto y efectos terapéuticos, estos dos productos son semejantes, pero es menor la

energía del citrato que la de la urotropina, y sus dosis han de ser duplicadas.

Eucol (Acetato de guayacol).—Líquido incoloro, de 1,138 de densidad, con olor que recuerda al de guayacol; hierve á 235-240, descomponiéndose. Es miscible, en todas las proporciones, con el alcohol y el éter y á la proporción de 1 en 20 partes de aceite de almendras dulces.

Se prescribe como sucedáneo del guayacol por la vía gástrica ó hipodérmica.

Fluinol.—Líquido que posee fluorescencia verde muy marcada, de olor muy fuerte á coníferas; agitado con agua, la mezcla se emulsiona, se hace fluorescente y casi toda destila entre 79 y 81 (alcohol); el residuo está formado de agua y de fluorescina; la parte destilada contiene amoníaco, agua y un aceite esencial que por su olor recuerda la esencia de *Pinus Pumilio*.

El fluinol se obtiene de esencias coníferas; está dotado de propiedades fluorescentes, que provocan la peroxidación del agua y de los productos á ésta asociados, para baños medicinales, único uso á que se destina, para aumentar su acción terapéutica.

Ovogal.—Polvo grisáceo, inodoro, insoluble en el agua y en los medios ácidos, constituido por una combinación de los ácidos biliares con la albúmina del huevo.

El *ovogal* ni se disuelve ni ejerce acción alguna en el estómago; pero en los intestinos, por la alcalinidad de sus jugos, se desdobra y deja en libertad la albúmina y los ácidos glico y taurocólico.

En la litiasis biliar actúa de reductor activo, y también estimula y regulariza los movimientos peristálticos.

Se prescribe á la dosis de medio gramo, por sello, tres ó cuatro veces al día, pudiendo aumentarla, con observación á sus efectos, sin temor á ningún accidente, como se ha comprobado, aun tomando en el día las altas dosis de 10 y 15 grs.

Solutio carbonatis ferrosi (G. A. Kal).—Sucedáneo de las píldoras de Bland. Líquido claro de color verdoso, que se prepara con 25 grs. de lactato ferroso, 28 grs. de carbonato sódico, 22 grs. de tartrato potásico, 1 gr. de ácido cítrico, 500 cm.³ de agua de canela y c. s. de agua destilada para hacer 1.000 cm.³. El ácido cítrico debe añadirse después que el líquido se ha oscurecido; las sales se disuelven lentamente; la cantidad de carbonato sódico no debe aumentarse; una cantidad mayor, efectúa la solución más rápidamente, pero no conviene bajo el punto de vista médico. Después que el líquido se ha aclarado, por la adición del ácido cítrico, debe ponerse en frascos de unos 200 cm.³ de capacidad, la última cucharada debe tener aún color verde.

El agua de canela debe prepararse con la mejor de Ceilán y conservar su olor marcadamente, así como también la preparación después de terminada.

Thyreothobromina (Píldoras de).—Contienen glándula tiroides, salicilato de sodio y teobromina, con quinina y podofilino, y se recomiendan para combatir la obesidad.

Toral.—Pasta que resulta de una mezcla de un gramo de cresol y 2 gramos de xeroformo, próximamente.

Sirve como aglutinante de piezas dentarias, orificaciones, etc.

Turicín.—Polvo amarillento, inodoro é insípido; insoluble en el agua y en los medios ácidos y soluble en los alcalinos. Se anuncia como un producto resul-

tado de la combinación química del tanino con el gluten, y se prescribe para las diarreas de los adultos, en sellos, de 0,50 á 1 gramos, antes de los alimentos.

Tutulín.—Polvo blanco, farináceo, constituido por albúmina vegetal y preconizado en la fiebre tifoidea, para el régimen dietético, y en los casos de insuficiencias digestivas que exigen riguroso régimen.

Ungrol.—Preparado de gelatina-glicerina con sublamina, para el tratamiento de la gonorrea. Se expende en tubos metálicos, con una cánula, para las inyecciones uretrales, en que se aplica este nuevo producto terapéutico.

Uritone.—Polvo blanco, cristalino, constituido por formaldehído y amoníaco, poseyendo la misma composición y propiedades que la *hexametilnotetramina*.

Se prescribe en los catarros vesicales purulentos, en cápsulas que contienen 0,25 grs. y en tabletas comprimidas que contienen 0,38 grs. Dosis al día de 5 á 15 gramos.

Urocítral.—Citrato de sodio de teobromina. Polvo blanco, soluble en el agua caliente. Diurético. Dosis: de 1 á 1,50 grs. y varias veces al día.

Urogosán.—Producto líquido, obtenido de la combinación del *gonosan* y de la *hexametilnotetramina*, preconizado para el tratamiento de las formas agudas de las infecciones gonocócicas, complicadas con uretricitis, sin que cause perturbación alguna gastrointestinal, ni trastornos nefríticos, á la vez que en la mucosa uretral produce efectos sedantes y anestésicos.

Este nuevo medicamento se administra en cápsulas, que contienen cada una 0,3 de *gonosán* y 0,15 gramos de *hexametilnotetramina*; su dosis es de tres, repetidas tres veces al día, seguidas de la ingestión de un vaso de leche caliente.

Uropurgol.—Sinónimo de urotropina.

Urosina.—Quinato de litio. Cristales incoloros, solubles en el agua. Se prescribe como un buen disolvente del ácido úrico.

Validol.—Eter mentilo de ácido valérico y mentol, insoluble en el agua y soluble en el alcohol. Se usa contra la neurastenia y el histerismo, en dosis de 10 á 15 gotas, tres veces al día.

MAS SOBRE ANKILOSTOMIASIS

POR

D. MARIANO GONZÁLEZ

Médico de las Minas de Horcajo (Ciudad Real).

No se ha llegado á un acuerdo acerca de la causa que ocasiona la anemia en los individuos atacados de anquilostomiasis. Mientras que Cao, Leichtenstern, Beanen, Raque, Beary, y otros, admiten como única causa las hemorragias continuas, consecuencia de las pequeñas heridas hechas en el intestino por el anquilostomo, otros muchos autores la atribuyen al envenenamiento ocasionado por las toxinas segregadas por el parásito. Esta es la teoría hoy más admitida y defendida calurosamente por Loos, Laussana, Malvoz, Herman y Lambinet. Unos y otros han publicado importantes trabajos en pro de sus respectivos campos. Sin embargo, la experimentación, que es quien en último

y definitivo término ha de resolver el problema, ha sido hasta el presente poco afortunada. Merecen citarse las experiencias de Laussana, que llegó á provocar verdaderas anemias en los conejos, inyectándoles bajo la piel un extracto de orina, procedente de individuos atacados de anquilostomiasis, anemias que no logró ocasionar con la orina del mismo sujeto recogida después de haber expulsado los anquilostomos. Estimó su autor como concluyente el valor de esta experiencia, para confirmar la teoría de la intoxicación por las toxinas segregadas por la uncinaria.

Herman propuso, para resolver la cuestión, que con gran cantidad de anquilostomos, recién expulsados, se hiciesen dos extractos: uno de la parte anterior del verme, que contendría, por lo tanto, las glándulas cervicales y cefálicas, y otro de la parte posterior, con las anales. Proponíase averiguar, al mismo tiempo, qué glándulas eran las secretoras de la toxina. El doctor Calmette, que dice haber realizado esta experiencia en el Instituto Pasteur, de Lille, ha comprobado que estos extractos poseen la propiedad de disolver los hematíes de la sangre.

Nuestro estudioso compatriota doctor Codina, en una interesante comunicación á la Real Academia de Medicina, dió cuenta de sus minuciosas investigaciones en busca de una precipitina específica del anquilostomo, pero la fortuna no premió labor tan meritoria.

Las experiencias anteriormente mencionadas, y otras que no citamos por no alargar las proporciones de este escrito, y porque se fundan en los mismos principios, demuestran la importancia que se concede á la toxina en la patogenia de la anquilostomiasis. Todas, sin embargo, dejan la cuestión pendiente, todas han sido hechas con el pie forzado de la emusión de cadáveres de anquilostomo, ó manipulando con un líquido de tan complicada toxicidad como la orina. Se comprende que no habría que esforzar la crítica para abrir brechas en la base de estas experiencias.

Alistados, desde el comienzo de nuestros trabajos sobre anquilostomiasis, en el campo que sostiene la teoría de la toxicidad del parásito, hemos encaminado nuestros esfuerzos, como otros muchos, á la comprobación experimental. No podemos tampoco ufanarnos de haberlo conseguido, pero sí creemos habernos puesto sobre una pista más segura, más experimental, digámoslo así. Partimos del siguiente razonamiento: para averiguar el poder tóxico de una secreción glandular, no hay más que dos caminos: ó recoger el producto que el animal segrega en vida, ó sacrificarlo, y lo más rápidamente posible extraer el contenido de sus glándulas. La pequeñez de éstas en el anquilostomo hacía impracticable la segunda parte del dilema. No queríamos, por otra parte, seguir el camino iniciado por otros experimentadores, de operar con todo el cuerpo del anquilostomo: parecíanos este procedimiento tan inadecuado como si, para obtener el jugo de la parótida ó el principio activo de las cápsulas suprarrenales, triturásemos la cabeza ó la mitad inferior del cuerpo de un carnero. No quedaba, pues, otra solución, según habíamos planteado el problema, que recoger la secreción del anquilostomo vivo; pero el anquilostomo vivo es un avis rara, no son muchos los que han tenido ocasión de verlos; es natural, á excepción de alguno que otro que espontáneamente pueda desprenderse y salir al exterior, arrastrado con las heces fecales, es necesario expulsarlos previa administración de un vermífugo, y el vermífugo los mata. Se hacía, pues, necesario hallar el medio de expulsar vivo el verme. Probamos, sin éxito, cuantos medios nos sugirió nuestra imaginación,

y á punto ya de abandonar el problema, nos preguntamos un día qué papel era el del cloroformo en esta medicación antehelmíntica. ¿No obraría como agente anestésico? Probamos, y el resultado confirmó el supuesto: la mayor parte de los anquilostomos salieron vivos. Repetida varias veces la experiencia, se obtuvo siempre idéntico resultado. El procedimiento es de una extrema simplicidad: se reduce á administrar en ayunas el anquilostomiásico 40 gramos de aceite de ricino, á los que se añaden, en el momento de tomarlos, tres de cloroformo puro. Conviene preparar con un par de días de anticipación el intestino del paciente con una alimentación adecuada y que deje pocos residuos, y fácilmente disgregables y solubles en el agua, para facilitar la recogida del verme. Es de advertir que los enfermos lo toman sin repugnancia, no ocasiona la menor molestia y es de una inocuidad absoluta; en más de cien casos que lo hemos empleado, ni una sola vez han acusado los pacientes la más ligera molestia; siendo de advertir, á la vez, que, como tratamiento es tan eficaz como cualquiera otro de los conocidos; en algunos casos salieron de una sola vez todos los anquilostomos, y raras veces hemos necesitado repetir más de tres veces el medicamento.

El cloroformo se volatiliza en el intestino, y como todos los cuerpos en este estado tienen una gran facilidad para infiltrarse y ponerse en contacto con los más escondidos repliegues de la mucosa intestinal, donde son sorprendidos y rápidamente anestesiados los anquilostomos, en este estado se desprenden del intestino y son arrastrados al exterior por la acción del purgante. Una vez expulsado el parásito con las materias fecales, el cloroformo acaba de volatilizarse, la acción anestésica pasa y el parásito despierta y vuelve á su estado fisiológico. Como las bajas temperaturas matan pronto el parásito, hay que tener la precaución de que el agua que sirva para diluir las deposiciones tenga una temperatura de 37° próximamente, y si la manipulación se hiciese en tiempo frío, conviene poner, por la misma razón, un poco de agua caliente en el vaso en el momento de deponer. A medida que se los va viendo sobre el tamiz, se cogen con cuidado para no lastimarlos (el mejor instrumento es un palillo de limpiar la dentadura) y se colocan en un pequeño cristallizador ó caja Petri, con agua á 37°. Los anquilostomos expulsados con esta medicación no ofrecen nunca la coloración roja de sangre que se observa en algunos cuando el sujeto ha sido tratado con otras medicaciones. Lava dos repetidas veces con agua esterilizada á dicha temperatura, se los ve poco á poco recobrar su vitalidad y hacerse más rápidos sus movimientos. Como algunos salen muertos y otros mueren durante las manipulaciones, conviene fijarse bien, con el fin de no conservar más que los vivos. Ordinariamente éstos dan prueba de su vitalidad con movimientos más ó menos rápidos; pero hay otro medio bastante seguro de conocerlos, aunque no se los vea mover: si el anquilostomo está más ó menos arrollado, formando círculo ó una curva bastante cerrada, es casi seguro que vive, porque, una vez muertos, toman una posición rectilínea (1).

Hallado el medio de tener anquilostomos vivos, el

(1) Es así, en vida, como hemos tenido ocasión de observar algunas de sus funciones, entre las cuales una de las más curiosas es la postura de las hembras; es asombroso el número de huevos que expulsan: un chorro no interrumpido, que en pocos instantes cubren el campo del microscopio y ya en principio de segmentación, con sus cuatro blastones característicos. Si en este momento la

problema quedaba reducido á conservar su vida en un medio apropiado, donde, al continuar su funcionalismo, pudieran depositar los productos de secreción de sus glándulas; al cabo de un tiempo indeterminado, tendríamos un líquido tóxico con que proceder á la experimentación. Hemos ensayado, con este fin, diferentes medios de cultivo: caldos, gelatina, caldo peptonizado, sangre, patata, suero, vaselina y agua esterilizada, habiendo sido con estos dos últimos con los que mejor resultado obtuvimos, pues se conservaron vivos veintitrés horas. El agua esterilizada es el medio que nos ha parecido hasta ahora más indicado, no sólo porque es donde más tiempo conservan su vida los anquilostomos, sino por lo apropiado del vehículo para posteriores experiencias. Este agua contiene gran cantidad de huevos, que se separan fácilmente por filtración. Estos huevos, que pudiéramos llamar (permitásenos la palabra) *asépticos*, los hemos hecho germinar en condiciones de obtener larvas completamente limpias, pues que no han tenido contacto con las materias fecales. No deja de ofrecer alguna ventaja el poder disponer, para las experiencias en la especie humana de larvas exentas de toda otra contaminación. Para ello, no hay más que colocar el papel, por el que se ha filtrado el agua donde viven los anquilostomos y que contiene, por lo tanto, los huevos, en una caja Petri, en la estufa, teniendo cuidado de mantenerlo húmedo con algunas gotas de agua esterilizada, pero sin que la humedad llegue á ser excesiva. Al cabo de cuarenta y ocho horas, ó antes, las larvas están libres. Estas larvas tienen los mismos caracteres que las obtenidas en las mezclas de heces fecales y carbón; pero nos han parecido dotadas de menos vitalidad, y mueren más pronto, sin pasar casi nunca del estado rabditoide.

He aquí la nueva vía que señalamos á los experimentadores, como la que juzgamos más apropiada para la obtención de la toxina, que ha de fallar en última instancia el pleito de la toxicidad del anquilostomo. Sin que nosotros desistamos de continuar la persecución de este fin dentro de nuestra modesta esfera de acción, publicamos estas observaciones, para que experimentadores más versados que nosotros, y dotados de medios de acción más completos, las utilicen si las juzgan razonables.—(*Revista de Medicina y Cirugía Prácticas.*)

UN CASO DE EPIDIDIMECTOMÍA DOBLE CON CONSERVACIÓN DE LA FUNCIÓN GENITAL

Extracto de la comunicación presentada á la Academia Médico-Quirúrgica Española en la sesión del 13 de Enero de 1908 por el doctor D. PEDRO CIFUENTES.

Se trata de un sujeto de veintitrés años, de oficio camarero, sin antecedentes hereditarios ni patológicos de importancia. Desde hace tres años, y á consecuen-

hembra muere, la segmentación de los huevos continúa dentro de su cuerpo y algunos llegan á alcanzar el estado de embriones perfectos. Una preparación hecha en este momento, puede muy bien hacer creer, á quien ignore las circunstancias en que se ha llevado á cabo, que los embriones de anquilostomo, al igual que lo que ocurre en la anguililla, se desarrollan dentro del cuerpo de la hembra y sin el contacto del aire.

La duración de acoplamiento es extraordinariamente

cia de un traumatismo, padece tuberculosis de ambos epidídimos, que se inició con dolores testiculares y abultamiento de los epidídimos, en los que notó la presencia de induraciones. Estas aumentaron de volumen, se reblandecieron y supuraron en ambos lados, cerrándose después de algunos meses los trayectos, abriéndose nuevamente en el lado izquierdo algún tiempo después.

Cuando examinamos el enfermo, presentaba nudosidades tuberculosas en ambos epidídimos y en el origen del conducto deferente del lado derecho; en este lado, y desde el epidídimo á la parte póstero-inferior de la bolsa, se apreciaba un cordón fibroso, resto del trayecto fistuloso, y en la bolsa izquierda, un trayecto en la parte anterior, que supura. Estado general, bueno.

La operación se practicó en Enero de 1907. Lado izquierdo: incisión longitudinal en la parte ántero-externa del escroto, con extirpación del trayecto fistuloso; abertura de vaginal, resección del epidídimo, según la técnica de Bardenheuer, teniendo cuidado, al desprender la cabeza, de conservar la rama testicular de la arteria espermática, para asegurar la nutrición al dídimo; se disecó el origen del conducto deferente, seccionándole para separar completamente el epidídimo. En seguida se practicó la anastomosis del dídimo con el mencionado conducto, haciendo una incisión de un centímetro de longitud y medio de profundidad en el primero sobre la región de los conos vasculares de Haller; el extremo del conducto deferente fué biselado, aumentando su superficie de anastomosis con una pequeña incisión longitudinal, siendo unido con la incisión del dídimo por cuatro puntos de catgut fino, reforzando esta unión por dos puntos comisurales en los extremos de la incisión mencionada, terminando con sutura de vaginal y de piel.

Practicada en el lado derecho la misma incisión, se hizo la resección del epidídimo (cuerpo y cola), dejando la cabeza por estar libre de tubérculos. El conducto deferente estaba invadido por nudosidades fímicas, habiendo necesidad de prolongar la incisión y reseccarla hasta unos dos centímetros por bajo del anillo inguinal, no pudiendo hacerse anastomosis por esta causa. Se extirpó el antiguo trayecto fistuloso, suturando después la vaginal y piel. La cicatrización fué buena.

La ventaja de esta operación es grande, pues tiende á conservar la función genital. Respetando el dídimo cuando está sano, además de poder aportar alguna utilidad por su función de secreción interna, debemos intentar su anastomosis con el conducto deferente, para restablecer el curso del esperma. Para practicar esta anastomosis son condiciones esenciales que el dídimo no presente lesiones y que, una vez seccionado el conducto deferente, su extremo sano no esté tan alto que imposibilite esa aproximación. El presente caso demuestra el excelente resultado funcional de esta operación; este enfermo sostiene sus funciones genitales á expensas del testículo izquierdo; disfruta actualmente un buen estado general, conservando potencia y eyaculación; extraídas por expresión digital de la vesícula seminal algunas gotas de semen, y examinadas al microscopio, demuestran la presencia del esperma.

larga; nosotros lo hemos observado algunas veces hasta catorce horas, y no siempre en la posición que indican los autores que afirman que de la unión de los dos cuerpos resulta la forma de una Y, sin duda por haber encontrado algunas muertas en esta posición, sino que el cumplimiento de este acto lo realizan en muy diversas actitudes.

Si esta operación conservadora no puede siempre realizarse, es á causa de acudir los enfermos demasiado tarde, cuando ya sus lesiones han invadido el dídimo ó gran extensión de conducto deferente; cuanto más limitadas estén las lesiones al epidídimo, mejor podrá practicarse esta cirugía conservadora.

Cuando en estos casos existen trayectos fistulosos, es conveniente extirparlos y no conformarse con el raspado, que, por no quitar todo lo enfermo, deja focos que pueden ser punto de partida de recidivas.—(*Revista de Especialidades.*)

Contribución del Profesorado Médico-Farmacéutico

EN PRO DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

Entre los muchos grupos de plantas criptógamas españolas cuyo conocimiento es aún incompleto, figura el de los hongos subterráneos ó hipogeos, cuyas especies se denominan vulgarmente, *trufas*, *turmas*, *criadillas de tierra* y *monegrillos*, las cuales, por su género de vida, son difíciles de descubrir.

El estudio de algunas especies de estos hongos que actualmente realiza D. Blas Lázaro é Ibiza, catedrático de Botánica descriptiva en la Universidad Central, le hace suponer que hay entre estos hongos algunas especies mal conocidas, que sería conveniente definir de un modo preciso, por lo que dicho señor llama la atención de los naturalistas, farmacéuticos, médicos y aficionados á este género de estudios, solicitando su concurso para que le suministren ejemplares y datos que, seguramente, contribuirán al mejor conocimiento de estas especies.

Recomienda muy especialmente que se le remitan, bien al laboratorio de Botánica de la Facultad de Farmacia de Madrid, ó bien á su domicilio (Palafox, 19, hotel), los datos siguientes:

- 1.º Número de estas especies que son frecuentes en cada localidad.
- 2.º Clase de terreno en que suele hallarse.
- 3.º Plantas que en él dominan, especialmente las leñosas y aquéllas cuyas raíces puedan considerarse relacionadas con aparición de estos hongos. De estas plantas puede enviarse el nombre ó, en su defecto, ejemplares que ofrezcan caracteres suficientes para su determinación específica.
- 4.º Epocas de recolección para cada especie de hongo.
- 5.º Ejemplares frescos que representen las diversas formas, *edades*, tamaños y coloraciones de los hongos, subterráneos, ó, á falta de éstos, figuras, fotografías, descripciones de los mismos, etc.
- 6.º Nombres vulgares de estos hongos y procedimientos seguidos para descubrir su presencia.

El procedimiento más fácil y económico para la remisión de ejemplares frescos, es el correo, no tratándose de grandes cantidades (cinco ó seis ejemplares bastan para la determinación), embalándolos en una cartulina arrollada en forma cilíndrica y convenientemente atada. El franqueo como *muestras sin valor* ó como *medicamentos*, es de cinco céntimos por cada 20 gramos.

Esperamos que cuantos comprofesores tengan ocasión de aportar ejemplares, observaciones y toda clase de datos que interesen á este estudio, contribuyan á la obra del ilustrado catedrático de Botánica.

EXPLICACIÓN NECESARIA

Creo oportuno manifestar, á cuantos hayan leído el artículo que titulé «Mi parecer», por qué he designado sea el Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa Médica Española, el que se encargue de hacer la convocatoria, para que tenga lugar una Asamblea de médicos, en la cual se cree una Asociación nacional de todos los que á ella quieran pertenecer.

Dividida la clase, por los desaciertos que se han cometido, la unión tan deseada no puede realizarse sin que todos, dando una prueba de abnegación, nos sometamos á cuanto un compañero, entusiasta por ella é independiente, ordene para conseguirlo.

Sin pretender negar, con cuanto he de decir, las aptitudes é interés que tienen otros distinguidos compañeros para dirigirnos, por las pruebas que nos tienen dadas, nadie dudará que, en estas *críticas* circunstancias, es preciso que quien haya de convocarnos sea el que no tenga ningún compromiso particular ni *periodístico*, con la mayoría de la clase. Antes de decidirme á proponer al Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa Médica Española, pensé con detenimiento lo delicado que era hacerlo público, ante el temor de que mi parecer no fuese del agrado de mis compañeros, y de que, dicho señor, no quisiera aceptar un cargo tan importante. Respecto á lo primero, ya se ha visto cuanto dicen algunos compañeros, y á lo segundo, es de esperar que dicho señor, sin reparar en nada, se disponga á ser el lazo de unión de todos los que deseamos que desaparezca esta situación.

Ocupa hoy, como todos sabemos, el doctor D. Angel de Larra y Cerezo, un puesto de honor—como lo es el ser Presidente de la Asociación de la Prensa Médica Española—desde el cual puede, aceptando presidirnos en la Asamblea que ha de convocar, unir á todos los médicos que hoy están divididos, por distintas causas, y ¡por qué no decirlo si lo estamos presenciando! á los que en sus publicaciones profesionales, con muy buen deseo, pero con distinto criterio, defienden los intereses de la clase. Todos sabemos la influencia que la prensa profesional ejerce en sus respectivos lectores, y de esto nace, sin duda, muchas veces, la diversidad de opiniones que existen: ha llegado el momento—es la ocasión oportuna—en que todos pensemos en una cosa sola, que es: reunirnos cuanto antes en Asamblea nacional, para ver si se logra esa unión tan deseada.

No dudo un momento en que el doctor Larra, que siempre demostró su interés por la prosperidad de la clase médica, la honrará convocando á una Asamblea, en la cual, bajo su presidencia, todos los que á ella quieran acudir, voten para constituirla y para representar á la Asociación que se funde, á los que tengan por conveniente; para que se discutan los reglamentos que se presenten, y lo mismo cuantos asuntos de general interés se juzgue oportuno tratar en ella.

Si, cuanto llevo expuesto, llega á realizarse, contribuirá á que la Asociación nacional de médicos, nazca con vida y pueda conseguir las aspiraciones que tanto tiempo viene deseando nuestra clase.

FÉLIX ANTIGÜEDAD.

Cabeza de Béjar 20 de Abril de 1908.

Sección bibliográfica.

Memoria científico-descriptiva de las aguas minerales naturales de Carabaña (provincia de Madrid).—Madrid, I. Colonial, Estrada (Hermanos), 1907.—Folleto de 88 páginas en 8.º y seis fotografías en una lámina.

Esta nueva edición de la *Memoria* de las aguas de Carabaña, reproduce en gran parte las anteriores; la introducción, que se amplía con la reseña de las obras modernas, cuyo primer resultado ha sido el aumento del caudal de aguas y su mayor pureza y concentración mineralizadora, comprobada en el Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII, que dirige el doctor don Santiago Ramón y Cajal, y singularmente, en el nuevo estudio y análisis practicado con arreglo á las nuevas teorías de *Ionización* y *Radioactividad*, por D. Gabriel de la Puerta, trabajo excelente con que se amplía el resumen general de la composición de las aguas, cuya extensa Memoria, descriptiva del análisis químico cualitativo y cuantitativo, se publicó en el año 1885.

Después de la parte expositiva, se publican numerosas notas terapéuticas de distinguidos médicos, mereciendo honores de un artículo, la última, *Una página más*, del fecundo y erudito doctor D. José López de la Vega, que prodigó sus aptitudes de publicista en la prensa médica y en muchos trabajos literarios y científicos.

Cierran el folleto tres apartados relativos á *Autorizaciones, Registros y Premios* de las aguas minerales naturales de Carabaña.

La edición es de selectas condiciones.

* *

La prueba de Barberio en el diagnóstico médico legal de las manchas de esperma, por D. Antonio Lecha-Marzo, del Laboratorio de Medicina legal de la Universidad de Valladolid. Redacção, administração e composição. Typographia Occidental de Pimenta Lopes. A. Vianna. Porto, 1907.—Folleto de 28 páginas en 4.º, con un fotograbado.

La *Revista de Química pura e aplicada* se honró con las primicias de este trabajo monográfico, que su autor después reprodujo en este fascículo, de cierto interesante por su fondo y forma expositiva, detallada y metódica, abundante en datos bibliográficos.

El autor, sin proemio alguno, entra de lleno en el tema, rechazando como estéril la reacción propuesta por Florence, en la que no se determina la especificidad del esperma humano, ni siquiera del esperma y los elementos que lo constituyen, siendo su alcance tan limitado, que «sólo sirve para diferenciar manchas que no son de esperma y manchas que tal vez lo sean», y entra de lleno en la exposición de la reacción de Barberio, ratificada en los estudios de otros ilustres profesores, entre los que en buena parte ha contribuido el autor, según así lo sintetiza en las siguientes interesantes conclusiones:

1.ª La nueva prueba microquímica propuesta por Barberio, tiene para el diagnóstico del esperma mayor valor que la reacción de Florence. Toda mancha espermatológica que presente espermatozoides, pero que, agregando ácido pícrico, suministre reacción negativa, tiene probablemente un origen animalesco.

2.ª Dentro de los límites en que suelen oscilar

estas investigaciones médico-legales, debe dar siempre, si la mancha es de esperma, resultados positivos.

3.^a Según resulta de nuestros reconocimientos, un tratamiento previo con cloroformo, favorece notablemente la reacción de Barberio: la cristalización es más copiosa y los cristales de mayor tamaño.

4.^a Los cristales de Barberio, están constituidos por el picrofosfato de espermina (De Domine).

5.^a y última. Según nuestra opinión, la mezcla del líquido prostático que contiene gran cantidad de espermina con los otros humores que constituyen el esperma completo, especialmente el líquido testicular, favorece la formación de fosfato de espermina y por ende la reacción de Barberio.»

Las condiciones editoriales son escogidas, y su texto es compacto, por epigrafiar marginalmente los conceptos que contienen los capítulos y párrafos.

DOR. CANELICA.

NOTICIAS

En el septenario del 2 al 8 de Abril, se inhumaron 231 adultos y párvulos y 26 fetos; la primera cifra es menor que todas las del anterior quinquenio, con diferencia de menos 105 y 52, respectivamente, del máximo y mínimo; la segunda corresponde al segundo lugar, con diferencia de menos 33 y más 16, en ambos conceptos.

Las casas de socorro municipales, en igual período, han prestado 1.511 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama etc., 3.570 donativos.

En el septenario del 9 al 15, se inhumaron 233 adultos y párvulos y 21 fetos; la primera cifra es también inferior á las del anterior quinquenio, en 66 y 27, del máximo y mínimo; la segunda corresponde al segundo lugar, con diferencia de menos 2 y más 3, en ambos conceptos.

Las casas de socorro, en igual período, prestaron 970 servicios facultativos é hicieron 2.833 donativos.

En conmemoración del doctor Fritz Schaudinn, por su reciente descubrimiento de *Spirochaeta pallida*, generador de la sífilis, la *Sociedad Dermatológica de Alemania*, ha publicado un Atlas gráfico de 33 láminas, casi todas policromas, representando el resultado de su inoculación en los monos, la histología del *Spirochaeta* y cortes diversos de la piel, tejidos, vasos, parénquimas, etc., invadidos por el microbio de la sífilis.

En Real orden de 14 de Marzo, se dispone que el servicio de desinfección de trapos dedicados al comercio de exportación, corresponde á los Ayuntamientos, quienes practicarán las desinfecciones y expedirán los correspondientes certificados, que habrán de acompañar á las remesas ó partidas de trapos, para ser presentados, á su embarque, á los Directores de Sanidad de los puertos, sin que estos funcionarios, en este caso de exportación, intervengan de otro modo en el asunto.

El Gobierno de Australia ha prohibido la entrada de todos los medicamentos secretos y «Patent Medicines», cuya composición, modo de preparaciones y método de análisis no estén claramente indicados.

Los fabricantes ingleses no quieren someterse á estas

Ordenanzas, para evitar las imitaciones de sus fórmulas, prefiriendo perder el mercado australiano, antes de dar á conocer la composición de sus productos.

En Diciembre de 1907, había en Holanda 654 farmacias propiedad de farmacéuticos y 1.006 de médicos. Los farmacéuticos dan ocupación á 284 hombres y 841 mujeres, y los médicos á 15 hombres y 136 mujeres. En las Indias orientales holandesas funcionan 43 farmacias y 7 en las occidentales.

En Italia, según el censo de 1901, hay 16.772 farmacéuticos, 52 por 100.000 habitantes. Los médicos y cirujanos ascienden á 22.168, ó sea 68 por 100.000 habitantes. La Asamblea general de la Asociación de farmacéuticos de Lombardía ha manifestado que es excesiva la cifra de farmacias nuevas fundadas en todas las regiones de Italia. En Milán hay una farmacia por cada 1.000 habitantes, sin contar los 200.000 indigentes que reciben medicamentos en los hospitales y asilos. La citada Asociación pide que se dicten disposiciones dirigidas á limitar la instalación de nuevas farmacias en el país, hasta que la ley que se proyecta reglamente el ejercicio de la farmacia.

En Inglaterra, según la *Pharmaceutical Society of Great Britain*, hay 16.110 farmacias, regidas por farmacéuticos y por farmacéuticos drogueros. De la cita la Sociedad forman parte 6.043 farmacéuticos.

En el *Boletín* adjunto á *El Siglo Médico* del día 25, en ajuste ya este número, se publica una especie de circular aplazando la Asamblea de la Asociación de Médicos Titulares «hasta tres días antes de la fecha en que se reúna la Asamblea oficial», ó sea la del Cuerpo de dichos médicos.

Esta nueva convocatoria adolece del mismo defecto que la anterior, según decimos en el fondo de este número; resultará igualmente estéril la Asamblea de la Asociación, pues, para el caso, igual da que ésta preceda diez que tres días á la del Cuerpo, en la que se dará á conocer el dictamen de la inspección gubernativa del Montepío, y, por tanto, no puede ser conocida oficialmente, ni menos objeto de discusión y acuerdos en la citada Asamblea de la Asociación de Médicos Titulares.

Del Congreso de Cromoterapia de Biarritz, el día 25, se presentaron numerosos excursionistas en San Sebastián, en donde fueron recibidos por los médicos de la localidad, acompañados del Ayuntamiento, donde hubo una recepción, pronunciando cordiales discursos el alcalde, el presidente del Congreso nacional, doctor Lolesque, y el presidente del Colegio de médicos de la localidad. Por la tarde subieron al monte Ulía, y por la noche les obsequiaron con un banquete en el Casino.

Suplicamos á todos los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, después de haberlos reclamado esta Administración, que los salden en lo que resta de mes; y además, si han de seguir favoreciéndonos, que los pagos han de ser adelantados, según acuerdo de la Asociación de la Prensa Médica.

Los suscriptores, para darse de baja, deben participarlo por carta á esta Administración.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.